



Política de Voluntariado Corporativo

“Sumando Voluntades”

CODIMAT S.A

INTRODUCCIÓN

Codimat promueve la participación de sus empleados en las acciones de apoyo a las comunidades en las que está presente, a través de actividades de voluntariado, entre otras, cuyo impulso se realiza desde el Área de Triple Impacto.

Entendemos por Voluntariado Corporativo el conjunto de actividades promovidas y apoyadas por CODIMAT SA que persigan el compromiso y participación de sus empleados, dedicando su tiempo, capacidades y talento a causas, proyectos y organizaciones que trabajan en beneficio de la sociedad.

Para ello, permitirá, a los participantes que lo deseen, utilizar 20 horas anuales dentro de su horario laboral y ser reconocidos como voluntarios de CODIMAT S.A.

El programa “Sumando Voluntades” dará coherencia a todas las actividades

OBJETIVOS

- Reforzar el compromiso de la Empresa con la sociedad, a través de la acción directa de sus colaboradores, en el marco de la estrategia de Sostenibilidad.
- Incrementar el compromiso de los colaboradores con la organización y el sentido de pertenencia.
- Generar lazos que mejoren los vínculos entre los colaboradores
- Desarrollar capacidades y habilidades necesarias como la colaboración, el trabajo en equipo, el liderazgo y la creatividad, aplicadas a este programa.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Esta política es elaborada por Codimat S.A, como documento de referencia abarcando todas las modalidades de voluntariado que realicen sus colaboradores.

El área de Triple Impacto es responsable de aprobar las inquietudes y proyectos que surjan en el marco de este programa.

El área de Recursos Humanos coordinará la gestión para que las personas afectadas a las acciones no resientan el funcionamiento operativo de la empresa.

PROCESO

El colaborador puede dirigirse al Área de Triple Impacto para postularse como voluntario, en alguno de los programas. En caso de que sea necesario, la persona se debe dirigir a RRHH para dar aviso de las horas a emplear.

PRINCIPIOS

El voluntariado, alineado con el propósito de la Empresa, tiene a la “EDUCACIÓN” como propósito fundamental, complementando los tres programas que se desprenden del mismo:

- Bibliotecas Populares
- Jóvenes Construyendo Futuro
- Programa de Oficios

Además, se podrán desarrollar actividades propias, dentro de su ámbito de acción, de sus propias características y necesidades sociales y económicas, con el objetivo de estar más cerca de sus grupos de interés y de la comunidad en la que opere. En todo caso, deberán estar alineadas con el propósito de la Empresa.

Se dará preferencia al voluntariado presencial con el objetivo de promocionar actividades con mayor impacto en el entorno social, sin descartar otras modalidades.

Para seleccionar una organización de voluntariado, habrá que considerar las entidades que acercan los propios colaboradores y aquellas que se encuentran dentro del radio de proximidad de la Empresa.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Para asegurar el cumplimiento de esta política, medimos el impacto interno y externo del programa:

- Número de voluntarios que participan en las acciones de voluntariado.
- Número de horas de voluntariado en acciones.
- Número de acciones.
- ONGs con las que colaboramos.
- Satisfacción de los voluntarios

El contenido de esta política constituye un proceso de mejora continua que se verá reflejado en las revisiones anuales de este documento.

Esta política se publica para el conocimiento de los colaboradores en los medios de comunicación interna de la empresa y en la página web www.codimat.com.ar, para el conocimiento de la personas que se encuentran dentro de la comunidad en la que actúa Codimat.